



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy miércoles 11 de setiembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:40 horas, contando con la presencia de 28 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA

Edil Mónica VazMartins (Partido Nacional): Solicita la construcción de una garita en la bifurcación de la Ruta 30 y el camino La Bolsa, para brindar refugio a los trabajadores que dependen del servicio de transporte y enfrentan condiciones climáticas adversas. En otro orden propone colocar un cartel turístico en la Localidad destacando su estatus como capital Nacional de Amatistas y piedras preciosas. Finalizando solicita la reparación de un pozo en el centro de la playa municipal. Solicita que la versión taquigráfica de sus expresiones sea enviada a la comisión correspondiente del Cuerpo.

Edil Andrés Rodríguez (Partido Colorado): Comunica que ha recibido la confirmación oficial de que la carrera de Maestro en Primera Infancia será incluida en el plan de estudio del Instituto de Formación docente en Bella Unión, a partir de marzo del próximo año. Este nuevo programa, muy necesario para la educación inicial en nuestra área, ha generado un gran interés con más de 70 personas ya inscriptas. Esta incorporación es un paso significativo para proporcionar más oportunidades de formación local para nuestros jóvenes.

Edil Luis Ceriani (Partido Nacional): hace referencia a pedido de vecinos de Tomás Gomensoro, camino Los Italianos, quienes solicitan la reparación del alumbrado público en la zona, solicita que la versión de sus palabras sea enviada a la Comisión correspondiente y a la Intendencia Departamental. En otro orden manifiesta su satisfacción por la reciente votación en el parlamento del Baremo Único Nacional de Discapacidad.

Edil Manuel Caram (Partido Nacional): Dado que en octubre se realiza la campaña de prevención del cáncer de mama, solicita que se envíe nota a la Dirección del Hospital para gestionar el mamógrafomóvil de Salto Grande, que recorrerá nuestra ciudad y los tres municipios del departamento. Informa que el Ministerio de Salud Pública ha donado tres mamógrafos, y uno de ellos está destinado al Hospital de Artigas. Solicita a las autoridades pertinentes que agilicen dicha adjudicación. En otro orden, manifiesta que mañana se celebra 172 años de la fundación de nuestra ciudad. Ciudad que fue muy influenciada por la inmigración y nombra a ciudadanos que mucho hicieron por esta ciudad y que deberían ser reconocidos: Amaro Ferreira Ramos, Telmo García da Rosa,



Mauro García Da Rosa y Baltasar Brum. Finaliza recordando el 51° aniversario de la muerte del Presidente chileno Salvador Allende.

Edil Alejandro Silvera (Partido Nacional): Se refiere a la nota enviada por GREMEDA por la cual comunica las nuevas autoridades para el período 2024-2026, entre las cuales se encuentran el Dr. Martín Rosadilla y la Dra. Mariela Amexis, dos médicos muy allegados a su familia por lo que solicita se haga llegar sus felicitaciones a los mismos y a toda la directiva. En otro orden, hace referencia al documento presentado por más de 111 economistas relacionados al Frente Amplio, quienes hacen saber de su posición contraria a la aprobación del plebiscito de la seguridad social a realizarse el próximo mes de octubre.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

No se presentaron Informes.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Legislación,...” Informes Nros. 230, 231 y 232.

Seguidamente se aprobó el Informe N° 204 de la Comisión de “Hacienda, Cuentas y Presupuesto” que origina Resolución del Cuerpo.

Autoriza la exoneración a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Bella Unión, del pago de contribución inmobiliaria y tasas de los padrones Nros. 2712 y 2713 correspondiente al año 2024.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

QUINTO PUNTO: ACTA N° 114

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 21:05 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

